

SUCESIÓN INTESTADA. - Ante el 3° Juzgado de Paz Letrado de (LURIGANCHO - CHOSICA Y CHACLA-CAYO), Esp. RENE A. CCORI CHÁVEZ, Exp. 05972-2023-0-3201-JP-CI-03, Los demandantes; TERESA GUÍA ALTAMIRANO, LEONARDO FÉLIX GUÍA ALTAMIRANO, LEÓNIDAS GUÍA ALTAMIRANO, Solicitan se les declare herederos de los causantes doña: JUANA JESUSA ALTAMIRANO SALAZAR, fallecida el 28 de febrero del 2021, el Distrito de Lurigancho, Provincia de Lima y don: SABINO GUÍA RAMÍREZ, fallecido el 22 de febrero del 2021 en el Distrito de Lurigancho, Provincia de Lima lo que se comunica conforme a Ley. Lurigancho 07 de febrero del 2024 GUSTAVO E. JIMÉNEZ SOLÓRZANO. Abogado Reg. C.A.L. N° 53724.-